

A UN AÑO DE SER ANUNCIADO POR EL GOBIERNO

CRITICAN NULO AVANCE DE PLAN PARA LA HIGUERA

Luego que el Comité de Ministros rechazara el proyecto Dominga en enero del año pasado, desde el ejecutivo se anunció una serie de inversiones para la comuna por casi \$600 millones, las que hasta ahora, aseguran parlamentarios de la zona, no se han concretado. 4



CON APOYO DEL SECTOR EMPRESARIAL

CORPORACIÓN COQUIMBO 2030 APUESTA AL DESARROLLO LOCAL 13

PESE A PRONTUARIO

IMPUTADOS POR ROBO DE VEHÍCULOS QUEDAN LIBRES

3

EN MONTE PATRIA

ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA UNA PERSONA FALLECIDA

11



DURANTE EL VERANO

LANZAN PLAN REGIONAL PARA INTENTAR PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

8 y 9

EN EL CENTRO DE LA SERENA

CON TRABAJO CONJUNTO SE BUSCA ERRADICAR EL COMERCIO AMBULANTE

6

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



OPINIÓN

**Regulación y nuevas tecnologías:
el caso Donald Trump**

Daniel Montalva
Decano Facultad de Derecho Universidad de Las
Américas

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, se ha presentado como el candidato probitcoin, prometiendo la generación de una reserva nacional de criptomonedas e incluso pagar toda la deuda nacional con activos virtuales. A su vez, aseguró que despediría a Gary Gensler, presidente de la Securities and Exchange Commission (SEC), para poner en su lugar a alguien que avance en una mayor desregulación y aceptación de estos activos. Por esto, desde su elección, las monedas virtuales superaron su máximo histórico de US\$90.000.

Si bien diversas voces han cuestionado la factibilidad técnica de dicha estrategia, así como las reales razones de Trump para avanzar en esta línea ante los posibles beneficios personales para él como para uno de sus asesores más cercanos, como el multimillonario Elon Musk ante una mayor desregulación, el electo Presidente en su estilo único, ha dado señales claras que los criptoactivos estarán en el centro de su política. Así de manera casi satírica, el nombre del nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental que liderará el propio Musk no es al azar, ya que sus iniciales en inglés (DOGE), son un juego de palabra de las "memecoins" avaladas por el magnate, DOGECOINS.

La necesidad de regular estas monedas virtuales ante su cada vez mayor popularidad, dicen relación con que, a diferencia de las divisas, el valor de los criptoactivos no está asociado a la estabilidad del país emisor o respaldados por activos tradicionales, por lo que conllevan mayor volatilidad, posibilidad de lavado de activos, de fraudes y robos, entre otros riesgos.

Es por esto que la adopción de estos activos por una potencia mundial, significa que como país debemos avanzar en una mayor regulación, lo que puede traducirse en medidas como la japonesa que reconoce a las monedas virtuales como un tipo de dinero, avanzar en la línea de la Unión Europea que mediante el Reglamento Europeo de los Criptoactivos ha establecidos diversos requisitos de registro, información, transparencia y gobernanza para los emisores y traders, o el caso chino, país en que las criptomonedas están prohibidas.

Si bien hemos tenido avances en la denominada Ley Fintech al reconocer la existencia de los activos virtuales y establecer mayores regulaciones a los prestadores de servicios financieros no tradicionales, aún se trata de una legislación incipiente ya que no regula este tipo de activos de manera directa. Así, la única regulación existente a la fecha es tributaria, por lo que es necesario tomar una decisión como país respecto del tratamiento que entregaremos a los criptoactivos y avanzar en la correspondiente regulación de manera urgente ante la probable adopción y crecimiento exponencial que puedan tener una vez asuma el presidente de Estados Unidos y así estar preparado para los profundos cambios que podrían ocurrir en el sistema financiero.

EDITORIAL

Responsabilidad colectiva frente a los incendios

La Región de Coquimbo, con su clima semiárido y su vegetación susceptible, se convierte en un terreno fértil para la propagación de llamas devastadoras.

La Región de Coquimbo, al llegar la época del verano, se enfrenta a una amenaza constante: los incendios forestales. Estos devastadores fenómenos no solo ponen en riesgo la flora y fauna local, sino que también amenazan la vida de las comunidades y la economía regional. En este contexto, el lanzamiento del plan de prevención de incendios forestales en Ovalle impulsado por el gobierno representa una oportunidad para fomentar la conciencia y la acción colectiva entre los habitantes.

Los incendios forestales son un peligro que trasciende la temporada estival. Con el cambio climático y el aumento de las temperaturas, la probabilidad de que se produzcan estos siniestros se incrementa cada año. La Región de Coquimbo, con su clima semiárido y su vegetación susceptible, se convierte en un terreno fértil para la propagación de llamas devastadoras. Por

ello, es vital que la población reconozca la gravedad de esta situación y adopte medidas preventivas.

Al respecto, la educación es la clave. Es imperativo que los ciudadanos comprendan cómo prevenir fuegos y qué hacer en caso de emergencia. Desde la correcta disposición de desechos hasta el manejo seguro de fogatas, cada acción cuenta. Además, el compromiso de las autoridades y organizaciones locales es fundamental para establecer protocolos claros y efectivos de respuesta y prevención.

Por ello, el lanzamiento del plan contra incendios es un llamado a la acción. No solo se trata de proteger nuestros ecosistemas, sino también de salvaguardar a nuestras comunidades. La prevención de incendios forestales es una responsabilidad compartida que requiere la colaboración activa de todos.

OPINIÓN

**Derechos
Humanos
y Trabajo
Social**

Beatriz Vargas
Directora Carrera de Trabajo Social Universidad de Las
Américas

Cada diciembre se conmemora la proclamación de los Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en

París, lo que nos recuerda que hace menos de un mes se celebraron los 99 años del Trabajo Social en Chile, una profesión que desde sus inicios dio respuesta especializada a las necesidades urgentes de la sociedad, producto de las grandes desigualdades.

A lo largo de los años la disciplina se ha profesionalizado, diversificado y especializado, evolucionando significativamente para responder a diversas transformaciones y sus respectivas consecuencias en las personas y comunidades.

En la actualidad el Trabajo Social se encuentra en una gran variedad de áreas de intervención como infancia, personas mayores, pueblos originarios y

migrantes, así como en justicia, salud y educación, siendo clave para la promoción, protección y reparación de derechos, tanto en instituciones públicas como privadas y también desde el ejercicio libre de esta labor.

La capacidad de la profesión de actuar como garante de los Derechos Humanos responde a su sólida formación ética orientada hacia la justicia social, contribuyendo de manera significativa al bienestar colectivo y la construcción de comunidades más equitativas. Su compromiso continuo con las personas más vulnerables y sus derechos fundamentales, refuerza su papel transformador en la construcción de un tejido social inclusivo y respetuoso.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y

REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORIA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400

GERENCIA: Fono (51) 2 200410

CIRCULACION: Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

CENTRO IMPRESOR

El Día Barrio Industrial.

Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CUATRO CHILENOS Y UN VENEZOLANO

En libertad quedan imputados por pertenecer a banda dedicada al robo de vehículos

LIONEL VARELA

Ovalle

En libertad quedaron, tras efectuarse su control de detención en Ovalle, los cinco sujetos imputados por pertenecer a una banda internacional dedicada al robo y tráfico de vehículos, quienes habían sido detenidos tras ser interceptados en la ruta 5 a la altura de Ovalle, por carabineros especializados de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos.

En el procedimiento, que fue declarado legal por el tribunal, se recuperaron cinco automóviles avaluados en más de \$200 millones.

Sin embargo, pese a ser sorprendidos circulando en los vehículos robados, los cinco antisociales – cuatro chilenos y un venezolano, que en conjunto contaban con 18 reiteraciones y un prontuario policial

Los sujetos habían sido detenidos tras ser interceptados en la ruta 5 a la altura de Ovalle, por carabineros especializados de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos.

con delitos como robo con intimidación, lesiones graves y porte ilegal de armas – fueron dejados solo con medidas cautelares menores, pero no así en prisión preventiva.

Esta decisión recuerda la tomada hace en el mes de agosto cuando – también el tribunal de Ovalle – dejó



Carabineros informó que los antisociales fueron sorprendidos en automóviles de alta gama avaluados en más de \$200 millones.

EL DÍA

libres a 22 sujetos pertenecientes a una banda de narcotraficantes, quienes quedaron en libertad tras pagar

\$46 millones, medida que luego fue revocada tras la presión mediática y de autoridades de gobierno.

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SERENA LIDERA TRABAJO EN SALUD CARVIOVASCULAR EN LA REGIÓN

Tanto los Cesfam y Cecosf de la comuna lograron situarse de manera satisfactoria en la evaluación anual que realiza el Servicio de Salud, a través de una supervisión que permite medir dimensiones como infraestructura, equipamiento y calidad en la atención de pacientes.

Las enfermedades cardiovasculares forman parte de los principales desafíos en salud pública, debido al incremento en la prevalencia y el número de muertes que se producen a nivel país. Por tanto, en el contexto de crisis que atraviesa la Salud Primaria de La Serena, obtener estos positivos resultados con los que cuenta cada Centro de Salud Familiar y Centro Comunitario de Salud de La Serena, es un mérito atribuible a la constancia y esfuerzos de los equipos que integran el Programa de Salud Cardiovascular.

En esa línea y a nombre de la alcaldesa Daniela Norambuena, el director del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Óscar Tapia, instruyó a cada director de los centros de salud dejar una anotación de mérito a los funcionarios y/o encargados referentes del PSCV e instó a los profesionales a continuar promoviendo la prevención y cuidado oportuno de afecciones que pongan en riesgo la salud cardiovascular de la población usuaria.

“Es una tremenda noticia para nosotros. El programa cardiovascular obtuvo seis de los diez primeros lugares a nivel regional, reconocido este trabajo como una buena práctica. Por consiguiente, estamos muy contentos por nuestros funcionarios, quienes fueron reconocidos por la Seremi y Servicio de Salud. Los instamos a seguir en esta



línea de buen trabajo y, por supuesto, a transformarse en referentes de los centros del resto de las comunas de la región de Coquimbo”, señaló.

Pablo Peña, encargado comunal de Salud Cardiovascular, se refirió a la labor y plan que se desarrolla en los establecimientos APS para lograr positivos resultados, que radican en el acceso y calidad de la prestación.

“Principalmente, la clave es el trabajo en terreno, acompañar a los equipos, a través de reuniones sistemáticas, revisando en conjunto la pauta de monitoreo e implementación del programa de salud cardiovascular, detectar las brechas y poder trabajarlas en conjunto”, declaró.

Por su parte, Mitzy Sepúlveda, enfermera referente del PSCV Cesfam Las Compañías, expresó su

alegría al recibir este doble reconocimiento por parte del Servicio de Salud y la Corporación Municipal. “Obtuvimos el primer lugar en la pauta de monitoreo del programa de salud cardiovascular, lo que es super satisfactorio, además de la valoración y motivación que realiza de nuestra labor la Corporación Municipal, por medio de su Departamento de Salud”, señaló.

El Servicio de Salud aplica todos los años esta pauta de monitoreo y supervisión al programa de salud cardiovascular en la región, obteniendo este 2024 los mejores puntajes los siguientes establecimientos: primer lugar Cesfam Las Compañías, con un 95%; le sigue Cesfam Juan Pablo II, con un 93%; Cesfam Pedro Aguirre Cerda en el tercer lugar y, también alcanzando favorables puntajes, los Cecosf Arcos de Pinamar, Villa Alemania y Villa El Indio.

FUE ANUNCIADO EN ENERO DE 2023

Cuestionan lento avance del plan para La Higuera tras rechazo a Dominga

El diputado Daniel Manouchehri ofició al gobierno para conocer el estado de avance de la estrategia que dio a conocer, en su oportunidad, el titular de Economía luego que el Comité de Ministros se pronunciara en contra de la iniciativa de Andes Iron hace un año atrás.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Una vez que se dio a conocer el rechazo al proyecto Dominga por parte del Comité de Ministros en enero de 2023, el ministro de Economía, Nicolás Grau, anunció un plan especial para la comuna de La Higuera, el que bordearía los \$600 millones de pesos.

En concreto, se trata del "Plan Zonas Rezagadas", que según dijo en aquella instancia, se venía trabajando desde 2022 y que iría en beneficio de las comunas de Vicuña, Andacollo, La Higuera y Río Hurtado con 260 iniciativas.

En este contexto, y tras el fallo del Tribunal Ambiental de hace unos días que dejó sin efecto dicho rechazo del Comité de Ministros, el diputado Daniel Manouchehri (PS) solicitó al ejecutivo impulsar la ejecución del "Plan Zonas Rezagadas" para la comuna de La Higuera en compensación por el rechazo al proyecto minero Dominga.

En concreto, el legislador solicitó a la comisión de Economía de la Cámara de Diputados oficiar al Ministerio de Economía, al Ministerio de Obras Públicas, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y al Ministerio del Medio Ambiente para que puedan señalar en qué se encuentra el plan de ayuda anunciado para la comuna de La Higuera y constatar cuál es el estado de avance de los distintos anuncios que se realizaron para ir en auxilio de La Higuera por parte del gobierno en materia económica.

Al respecto, Manouchehri señaló que "nosotros creemos que es importante poder saber qué pasa con este plan, porque hubo un anuncio hace mucho tiempo de distintas ayudas económicas y nosotros hemos visto, a propósito del proyecto minero Dominga en este lugar, que efectivamente hay una solicitud muy fuerte de la ciudadanía respecto de oportunidades en esta comuna".

El diputado aseguró que "la falta de oportunidades y el abandono en que se encuentra la comunidad de La

“

Creemos que es importante poder saber qué pasa con este plan, porque hubo un anuncio hace mucho tiempo de distintas ayudas económicas"

DANIEL MANOUCHEHRI
DIPUTADO

“

No nos olvidemos que de las filtraciones que hubo de la Cancillería, fue claro que la decisión del Comité de Ministros fue política y no una decisión técnica"

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

Higuera es evidentemente el caldo de cultivo perfecto para que distintos proyectos, que a veces pueden deprender nuestro medio ambiente, pasen por sobre la ciudadanía y pueden dividirla ofreciendo esperanzas de ayudas por parte del mundo privado



EL DÍA

Ha pasado casi un año y el plan para La Higuera sigue sin mayores avances conocidos, previo a una nueva etapa judicial -ahora en la Corte Suprema- del proyecto Dominga.

que finalmente pueden no llegar", remarcó.

PARLAMENTARIOS CUESTIONAN LENTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Por su parte, el senador Matías Walker, aseguró que han enviado numerosos oficios a las autoridades a nivel nacional y regional para fiscalizar, precisamente, el estado de cumplimiento de los compromisos que asumió el ministro Grau.

"Claramente esos compromisos no se han cumplido y no se han informado en los oficios que hemos enviado desde el Congreso Nacional. El gobierno del Presidente Gabriel Boric ha demostrado total indiferencia frente al desarrollo de La Higuera y frente a la voluntad clara de los vecinos de la comuna que es de respetar y hacer respetar los fallos del Tribunal Ambiental que le dan luz verde al proyecto Dominga", añadió.

A su vez, el diputado Ricardo Cifuentes, recordó que "fue el propio ministro de Economía, Nicolás Grau, quien anunció un plan especial para La Higuera, de más de 500 millones de pesos. Nosotros salimos inmediatamente a contestar eso, y a decir que eso no se veía como factible, no había proyectos para que pudiesen rescatar eso, especialmente en el ámbito productivo, como se pretendía y ha pasado casi un año y los resultados están a la vista".

Es más, según Cifuentes, "no se ha hecho nada, no se ha invertido en mejoramiento del agua. El tema del alcantarillado sigue pendiente.

Tampoco en la actividad productiva, salvo en el sector costero donde hay una enorme potencialidad, en el sector más interior, la pobreza sigue siendo evidente, y yo creo que estamos en una etapa de desesperación", puntualizó.

En esa línea, afirmó "que el gobierno falló rotundamente en esto. Planteó un programa que no existía como compensación a este rechazo del proyecto Dominga y hemos retrocedido más de un año y medio".

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, subrayó que "lamentablemente", estos fueron anuncios que lo que buscaban "era limpiar una imagen respecto de la judicialización y la oposición a proyectos emblemáticos".

"Estos anuncios" - agregó - "lo único que hicieron fue generar ciertas expectativas con grandes titulares, pero sabemos que en la práctica, al final del día no hubo una ejecución que permitiera compensar lo que va a significar para La Higuera un proyecto que, le guste o no, cumple con las normas ambientales".

En esa línea, acotó que "fueron titulares de humo, que lo único que buscaban era limpiar, de cierta forma, la imagen de una decisión que fue una decisión política, porque no nos olvidemos que de las filtraciones que hubo de la Cancillería, fue claro que la decisión del Comité de Ministros fue política y no una decisión técnica".

Cabe destacar el plan de rezago involucraría actividades de diversa índole, tales como cobertura de servicios básicos, conectividad, caletas pesqueras e infraestructura para el agua potable rural.

Ceduc UCN finaliza primer año del exitoso programa de apoyo al emprendimiento dinámico de la región de Coquimbo

El programa Travesía Ceduc UCN convocó a más de 300 emprendedores y actores clave del ecosistema de la Región de Coquimbo durante este 2024.

Ceduc UCN finalizó el primer año de ejecución del programa Travesía, que impulsó a emprendedores de la Región de Coquimbo con alto potencial de crecimiento por medio de servicios especializados como formación, apoyo en el acceso a capital, mentorías con empresarios y expertos en emprendimiento, asesorías técnicas y el acceso a instancias de networking y generación de vínculos.

Ejecutado por la Dirección de Innovación y Vinculación con el Medio de Ceduc UCN y la ONG Innovacien bajo financiamiento del instrumento Potencia Asociativo de CORFO, el programa Travesía Ceduc UCN tendrá una duración de 3 años, hasta 2026, fiel al compromiso de Ceduc UCN por ser un socio clave para el desarrollo territorial por medio de la formación técnica desde el emprendimiento.

Boris Devoto Aracena, director de Innovación y Vinculación con el Medio de la institución y director del programa Travesía declaró sobre su importancia: "Para nosotros es una gran oportunidad para contribuir al desarrollo del emprendimiento en la región. Estamos muy contentos porque algunos emprendedores ya se están formalizando y otros ya se están adjudicando financiamiento. Estamos seguros de que toda la experiencia y capacidades que hemos acumulado durante este proceso va a ser vital para su desarrollo durante los próximos años".

FORMACIÓN EMPRENDEDORA

60 emprendimientos participaron del plan de formación Travesía que contempló niveles básicos, intermedios y avanzados en áreas como el marketing digital, modelo de negocios, estrategia de ventas y prototipado, entre otros.

ACCESO A CAPITAL

El programa impulsó instancias para apoyar a más de 45 emprendedores en la postulación a fondos de financiamiento público mediante talleres con las municipalidades de Coquimbo, Salamanca y Ovalle. Además, sus beneficiarios participaron en talleres de Power Pitch para presentar de forma íntegra sus ideas de negocio. Como resultado de este servicio, la iniciativa "Loop" logró la adjudicación de más de 17 millones de pesos para desarrollar su proyecto en el marco del instrumento Semilla Inicia de CORFO.

MENTORÍAS

Se consolidó el primer "Círculo de Mentores TP" compuesto por 43 empresarios y profesionales del mundo del emprendimiento que compartieron sus experiencias liderando negocios con amplia trayectoria.

Francisca Santana, directora de la OTEC People Skills y mentora del programa, valoró la oportunidad de compartir su experiencia con los emprendedores: "Ha sido muy gratificante el entregar mis conocimientos y lograr un vínculo importante con los beneficiarios. Algo muy relevante de este programa es que



fortalece el ecosistema emprendedor local, que hasta antes de este programa era bastante escaso, así que para mí ha sido muy importante poder conectar con emprendedores y distintos actores del ecosistema".

NETWORKING, VÍNCULOS Y REDES

Instancias de networking permitieron la vinculación de beneficiarios, empresas y actores del ecosistema emprendedor, generando nuevas redes estratégicas. Durante 2024, Travesía Ceduc UCN llevó a cabo diversos encuentros que contaron con la presencia de reconocidos emprendedores del país como Reinaldo Lippi, François Pouzet y David Ávila.

Una de las instancias que más destacó en el ecosistema local fue el "Encuentro de Networking Travesía" que reunió a más 100 asistentes y contó con muestras de emprendimientos dinámicos de los beneficiarios del programa, ruedas de negocio que tuvieron como resultado más de 40 vinculaciones entre emprendedores, empresarios y actores clave y las charlas del presidente de Schneider Electric, Mario Velazquez y el director de ecosistemas digitales de Microsoft Latam, Wilson Pais.

Sergio Venegas, beneficiario del programa declaró: "Con las herramientas que me ha dado Travesía tengo una visión mucho más clara del panorama para este 2025, valoro el poder conocer personas de distintas partes de la región que estamos emprendiendo y el estar en contacto con personas que ya han transitado este camino nos permite tener más herramientas para poder enfrentar el futuro".

ASESORÍAS TÉCNICAS

El acompañamiento y seguimiento continuo fueron clave para el crecimiento de las ideas de negocios de los beneficiarios del programa, quienes por medio de asesorías personalizadas, sesiones de directorio y talleres de prácticas sostenibles lograron elevar sus negocios a otro nivel.

RESULTADOS

En su primer año de ejecución, el programa logró la generación de 30 proyectos con potencial dinámico. A esta cifra se suman los más de 300 beneficiarios en sus servicios y actividades masivas.

Al respecto, Claudia Vargas Muñoz, gerenta del programa Travesía, destacó: "Este primer año ha sido un verdadero impulso para el ecosistema emprendedor de la región de Coquimbo. Hemos logrado acompañar a emprendedores desarrollando soluciones innovadoras en tecnología, alimentos y productos que generan impacto. Además, fortalecimos redes estratégicas entre empresarios, mentores y autoridades, consolidando al programa como un pilar en la pre incubación de proyectos con alto potencial".

Así mismo, el director regional de CORFO, Andrés Zurita, enfatizó: "Hemos visto actividades muy potentes en torno al programa, el número de emprendedores que ha accedido a capacitaciones, talleres y espacios de networking, entre otros, es bastante alto y eso da cuenta de que hay una comunidad emergente de emprendimientos regionales que están apuntando en la dirección correcta gracias a las capacidades que se les están entregando en el programa Travesía".

NUEVA CONVOCATORIA

Durante 2025, el programa Travesía Ceduc UCN abrirá una nueva convocatoria para apoyar a una nueva generación de emprendedores con potencial dinámico por medio de sus servicios especializados. La información será publicada a través del Instagram del programa: [@travesia_ceducucn](https://www.instagram.com/travesia_ceducucn).



EN LOS DÍAS PREVIOS A NAVIDAD

Con trabajo conjunto buscan erradicar el comercio ilegal en La Serena

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Desde el pasado 11 de noviembre, tras la muerte producto de un infarto del comerciante ambulante, Jaime Oteiza, de 46 años, cuando protagonizaba un incidente con inspectores municipales, la tensión en el centro de La Serena ha ido en aumento.

La situación se complejizó aún más luego que este lunes un grupo de comerciantes ilegales agredieran a inspectores, generando la molestia de las autoridades y el anuncio de querrelas contra los sujetos involucrados.

Temiendo que esta situación siguiera escalando – y ante la proximidad de la Navidad, época en que las ventas aumentan y los comerciantes ilegales buscan su espacio en las calles céntricas de la comuna para captar a los compradores – es que las autoridades decidieron aunar esfuerzos y crear estrategias en conjunto para evitar que ello ocurra.

Es así que el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, la alcaldesa, Daniela Norambuena, y Carabineros, comenzaron a delinear una serie de medidas preventivas para enfrentar estos días cuando se generan mayores aglomeraciones por las fiestas de fin de año.

El objetivo es mantener los espacios seguros y libres del comercio ilegal, por lo que el delegado presidencial Galo Luna, explicó que “en materia de seguridad, nosotros tenemos que entender que esto no sólo se logra controlar con la participación de Carabineros, sino que también, apostando a la prevención, a una labor conjunta, coordinada y en ese sentido es como vamos a trabajar”.

El representante del ejecutivo, además, señaló que se trabajará en apoyar al municipio para aumentar las capacidades técnicas del departamento de Seguridad. “Brindaremos el apoyo técnico al municipio para el levantamiento de un proyecto que permita aumentar la capacidad de las cámaras de televigilancia, buscando iniciativas de inversión como a través del gobierno regional. También durante estos días previos a la Navidad, vamos a tener un refuerzo de Carabineros, para evitar que se vuelvan a producir los incidentes violentos que se registraron días atrás”, indicó Luna.

ERRADICAR EL COMERCIO ILEGAL

Desde el municipio, en tanto, apuestan por potenciar el trabajo que permitió

Tras una serie de incidentes con personas que ejercen la venta ambulante, las autoridades pretenden establecer estrategias para tener controlado este tipo de actividad utilizando tecnología y un trabajo conjunto entre inspectores municipales y carabineros. Además, se advirtió el cobro de multas a quienes compren a comerciantes no establecidos.



Carabineros se encuentra resguardando el sector céntrico de la comuna de La Serena para evitar la llegada de vendedores ilegales.

erradicar el comercio ambulante de calle Cordovez.

Al respecto, la alcaldesa Daniela Norambuena, agradeció la rápida respuesta que tuvo del delegado presidencial ante la solicitud y preocupación por la agresión que sufrieron los inspectores municipales por personas que ejercen el comercio ilegal y que intentaron tomarse las calles nuevamente de la comuna.

“Nosotros no vamos a permitir que se tomen las calles. Así es que en ese sentido, agradecemos la disposición del delegado, la presencia también de Carabineros y la estrategia que estamos adoptando en conjunto para poder mantener a raya el comercio ilegal, no solamente en el centro de la comuna, sino que también en otros puntos de atractivo turístico, como es, por ejemplo, la Avenida del Mar y todo el plan verano que nosotros le presentamos al delegado presidencial para que nos acompañe también en este proceso”, manifestó la edil serenense.

Según Norambuena, con las autoridades regionales están en la misma

línea y si bien, el combatir el comercio legal es parte de las funciones que tiene el delegado presidencial, el municipio también puede cooperar.

“Además, estamos trabajando en cómo agregamos tecnología a nuestra ciudad. Así es que vamos a presentar los puntos críticos en donde se requiere inteligencia artificial para que nosotros elaboremos un proyecto por lo menos de más de 200 cámaras en los distintos puntos de nuestra ciudad que son nudos críticos y así poder supervigilar, aumentar también nuestra dotación de televigilancia tanto diurna como nocturna”, aseveró Norambuena.

En ese contexto, la alcaldesa serenense fue enfática en sostener que se mantendrá el trabajo equiparado entre parejas de carabineros y los inspectores municipales durante todo este periodo, por lo menos previo a la Navidad, en el centro de La Serena.

PRESENCIA POLICIAL PERMANENTE

Mientras que desde Carabineros indicaron que la presencia de fun-

cionarios policiales tanto en la zona céntrica como en otros sectores de La Serena es permanente.

En ese sentido, y considerando además las fiestas de fin de año, desde la institución uniformada recalcaron que durante las últimas semanas también se ha reforzado este trabajo, así como también en otras áreas o zonas comerciales de la comuna para poder contribuir a que la comunidad realice sus compras navideñas de manera tranquila y segura.

En ese contexto, el capitán Rodrigo Bolívar, comisario (s) de la Primera Comisaría de La Serena, informó que durante el último mes, desde el pasado 17 de noviembre, y enmarcado en estos despliegues reforzados en el sector céntrico, se ha concretado la detención de 28 personas por distintos delitos, destacando entre ellos el porte de arma blanca, la conducción en estado de ebriedad, los desórdenes públicos y lesiones, entre otras características.

Por su parte, el teniente coronel de Carabineros, Juan Escobar señaló que “vamos a seguir incautando y denunciando a las personas que venden y, lo más importante, es el llamado a los vecinos que no compran, porque hoy día también se genera una infracción para quienes compran en el comercio no establecido. Y vamos a infraccionar y vamos a dar cuenta al Juez de Policial Local para que se le cursen las multas a quienes realicen compras en la vía pública al comercio no establecido”.

SITUACIÓN CONTROLADA

En tanto, el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego, indicó que si bien estaban preocupados por el nivel de violencia que se había generado en el último tiempo con los vendedores ambulantes, creen que la situación, en general, está bastante controlada.

“Son situaciones aisladas que los ambulantes están desarrollando, pero la atención tanto de Carabineros como también de los inspectores municipales ha sido bastante satisfactoria. Las medidas que está tomando la alcaldesa me parecen que van por un buen camino. Las calles están hechas para que exista un libre desplazamiento, y obviamente que esto va a traer consecuencias porque sigue siendo un grupo pequeño de ambulantes que hoy están tratando de situarse en las calles”, afirmó.

RECONOCIMIENTO A LOS ARTISTAS Y CULTORES

Cinco son los ganadores de los Premios Regionales de las Culturas

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Un total de cinco artistas, artesanos y gestores de las provincias de Elqui y Choapa recibieron los Premios Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Coquimbo 2024, distinción que se entrega anualmente por parte de la seremi de las Culturas como una forma de reconocer la trayectoria de artistas y cultores, para poner en valor y visibilizar el trabajo artístico, cultural y patrimonial que se realiza en el territorio.

La primera distinción la obtuvo la artista, creadora y directora de circo contemporáneo Valentina Pierotic Bonilla, en la categoría Emergente, quien destacó que “dedicarse al arte en este país no es una tarea fácil, menos siendo mujer. Requiere de mucha disciplina y trabajo duro, pero como lo hace difícil, también es hermoso y gratificante”.

La novena edición del certamen ya cuenta con ganadores en sus categorías Emergente, Artesanía, Cultor Indígena, Trayectoria y Gestor Cultural.

Felipe Retamal Albiña, fue premiado en el área de Artesano, hecho que reconoce su carrera. “Al final son años de trabajo como artista multidisciplinario y para mí es un honor ser merecedor de este premio”, dijo.

En la categoría de Cultor Indígena, el reconocimiento recayó en Jimmy Campillay Corvetto, quien destacó que, “hay una mirada constante del trabajo de un cultor y también lo que significa transmitir esta información a los colegios,



EL DÍA

Valentina Pierotic Bonilla, Felipe Retamal Albiña, Jimmy Campillay Corvetto, Carmen Zamora Jopia y Héctor “Titín” Molina fueron galardonados en las distintas categorías en los Premios Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Coquimbo de este año.

a las escuelas y a las universidades porque ese es mi objetivo, que quienes se están formando conozcan sobre nuestra identidad local”.

La ganadora en la categoría Gestora Cultural fue Carmen Zamora Jopia, quien recibió la distinción con mucha alegría. “Este reconocimiento dignifica el trabajo que he desplegado ininterrumpidamente durante 25 años”, planteó.

El último premio, al de la Trayectoria, fue para Héctor “Titín” Molina, artista con más de 45 años de trabajo. “Me siento agradecido a los gestores del Choapa por haber presentado mi votación. En realidad es bastante contundente en

lo escritural, en lo académico, en la votación. Yo creo que los premios tienen que corresponder a la gestión que va a quedar en la vida de Chile”, explicó el galardonado.

El seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Coquimbo, Cedric Steinlen, expresó su conformidad con el resultado de la convocatoria 2024 de los premios regionales. “Tuvimos un gran nivel artístico de las personas que fueron postuladas. La elección no fue fácil, porque la gran mayoría de los postulantes admisibles tienen una gran relevancia en el fomento de las culturas, las artes y los patrimonios de la región”.

Adelanta tus vacaciones 4 x 3 en diciembre



ARRIENDO DEPTOS EN TONGOY



playablanca.cl



EN AERÓDROMO TUQUÍ

En Ovalle lanzan plan de prevención de incendios forestales para la región

Un total de 121 brigadistas, cuatro camiones aljibe y un helicóptero de la CONAF son parte de este plan que busca prevenir y dar una respuesta más rápida ante cualquier emergencia que surja en diferentes partes del territorio.

Cabe destacar que la aeronave ya se encontraba en la capital limarina desde principios de diciembre e, incluso, fue importante para combatir el incendio ocurrido en el sector del Parque Inglés durante este miércoles.

LUCIANO ALDAY V. / Región de Coquimbo

Este jueves, justo un día después del incendio forestal que afectó al sector del Parque Inglés, en Ovalle, se realizó el lanzamiento del Plan de Prevención de Incendios, el cual incluye contingente, implementos y

equipamientos para enfrentar eventuales siniestros, los que permanecerán en la región durante esta temporada de verano.

El lanzamiento del plan se llevó a cabo en el aeródromo Tuquí de Ovalle, ya que este es el lugar en donde se emplazará el helicóptero de la CONAF, y desde donde se



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

El helicóptero de la CONAF tiene su base logística en el aeródromo Tuquí de Ovalle ante eventuales incendios.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº704 DEL PISO 7, LA BODEGA Nº13 DEL PISO 1, AMBOS DEL EDIFICIO O TORRE UNO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº99, TODOS DEL "CONDOMINIO PACÍFICO 3100", CON ACCESO POR AVENIDA PACÍFICO Nº3100, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 10509 NÚMERO 6890 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$91.652.319.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2003-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SOTO". SECRETARÍA.**



Arzobispado
de La Serena

CATEDRAL DE LA SERENA

MARTES 24 DE DICIEMBRE

19:30
HORAS

MISA DE NOCHEBUENA

MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE

12:00
HORAS

MISA NATIVIDAD
DEL SEÑOR

¡Bienvenidos!

¡Feliz Navidad y Bendito 2025,
Año del Jubileo!

www.arzobispadodelaserena.cl

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

movilizará a diferentes lugares de la región cuando sea requerido.

Así fue destacado por el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna Penna. "Queremos partir agradeciendo la buena disposición que tiene el Club Aéreo de Ovalle, porque desde aquí opera la aeronave que presta servicio a toda la región. Este es un punto estratégico, y además desde que se implementó la contratación de este servicio de helicóptero para combatir incendios forestales, se ha podido reducir en casi un 90% las superficies quemadas", señaló.

Por su parte, el director regional de la CONAF, Ricardo Gutiérrez, señaló que "la corporación tiene todo un sistema de estadísticas en la región, y la comuna con mayor cantidad de incendios es Ovalle. Por otro lado, la mayor cantidad de superficie afectada es la provincia del Choapa. Por ese catastro, es que la base de brigada y el helicóptero están ubicados en El Tuquí", apuntó.

En ese sentido, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, valoró que la base de este plan tenga como base su comuna. "En estas últimas semanas hemos tenido bastantes incendios, tanto en la zona urbana como en el sector rural, porque este fue un año lluvioso. Entonces



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Un total de 121 brigadistas de la CONAF son parte del Plan de Prevención de Incendios Forestales.

hay muchos pastizales que hoy se transforman en material combustible y es importante realizar un trabajo de prevención. Además se agradece el traer un helicóptero para reforzar las brigadas disponibles", sostuvo.

Cabe destacar que si bien el helicóptero fue presentado este jueves, éste se encuentra en Ovalle desde el 7 de diciembre pasado e, incluso, fue

importante para combatir el incendio del sector del Parque Inglés durante la tarde del miércoles.

Por otro lado, además de la aeronave, el Plan de Prevención de Incendios Forestales contempla para la región la incorporación de un total de 121 brigadistas de la CONAF, así como cuatro camiones aljibe, personal e implementación que también contará

con el apoyo de bomberos cuando ocurran incendios.

En este contexto, Humberto Silva, quien se desempeña como punto focal regional de Bomberos de Chile, hizo un llamado a la prevención. "En esta región yo diría que el 100% de los incendios forestales son de origen antrópico, por lo que es necesario que la gente tome consciencia de que hay que tener cuidado", subrayó.

En tanto, el director regional de SENAPRED, Angelo Hernández, entregó detalles de la alerta que se ha levantado en diferentes regiones del país "por ciertas condiciones que se dan, asociadas a condiciones de viento de alta intensidad, altas temperaturas y baja humedad, que son las condiciones propicias para que se desarrollen este tipo de eventos. Este 'botón rojo' está presente y se va extender hasta este domingo, entonces como SENAPRED tenemos interés que toda la comunidad tenga conocimiento de esto para que incremente las medidas preventivas, sobre todo, en este tipo de festividades familiares, para que tomen medidas y evitemos cualquier foco de incendio", explicó.

Para conocer más detalles y recomendaciones para evitar un incendio la comunidad puede acceder al sitio web www.senapred.cl.



UJS2395

"Comunidad UJS comprometida con el desarrollo, salud y bienestar de la Región de Coquimbo"



UNIVERSIDAD DE LA SERENA CHILE

MÁS DE 300 PERSONAS PARTICIPARON EN DISTINTAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD EN LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Las jornadas se destacaron por su enfoque inclusivo y educativo, beneficiando a diversas generaciones.

La Universidad de La Serena continúa con su compromiso de promocionar la salud y el bienestar comunitario a través de dos importantes actividades organizadas en el Campus Andrés Bello por el Proyecto Salud Userena 2395, financiado por el Ministerio de Educación y ejecutado por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la casa de estudios estatal de la Región de Coquimbo.

El 20 de noviembre, más de 200 estudiantes de enseñanza media participaron en el festival **Salud Fit & Fun**, actividad que abordó temas claves como la salud mental, física y sexual. Provenientes de establecimientos como el Colegio Cordillera, Leonardo Da Vinci y Trinity, los jóvenes interactuaron con stands informativos y dinámicas dirigidas por estudiantes de las carreras de **Kinesiología, Odontología, Enfermería y Psicología**.

Felipe Correa, docente del Colegio Cordillera, destacó el impacto positivo del evento: "Es muy valioso vincular a los estudiantes a través de este tipo de actividades". Por su parte, Emilio Carvajal, estudiante del Colegio Leonardo Da Vinci, calificó la jornada como "una gran oportunidad para conocer personas y explorar áreas de estudio de la universidad".



El 27 de noviembre, fue el turno de las personas mayores en la jornada **USerena Salud y Familia**, un espacio enfocado en la atención y educación en salud. Esta instancia contó con más de 100 personas provenientes de diversos sectores de la región, incluyendo **Pan de Azúcar, Parte Alta, La Cantera, Andacollo, Porotitos, La Florida, El Romero**, así como a integrantes de la **agrupación de Párkinson**.

Con un enfoque integral, esta iniciativa buscó fortalecer el bienestar físico y emocional de las personas mayores a través de stand informativos sobre higiene oral, prevención de enfermedades y cuidado físico, así como un punto de vacunación. Las intervenciones estuvieron a cargo de estudiantes de las áreas de la salud, reforzando la importancia de la prevención.

Graciela Arancibia, representante de la Unión Comu-

nal Centros de Madres de Andacollo, agradeció la actividad y afirmó que "las personas que se hicieron los exámenes ya comenzaron a cuidarse, lo que demuestra los efectos positivos". Asimismo, Gladys Valenzuela, presidenta del Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos, señaló emocionada: "Gracias por hacernos felices y visibles".

Ambas iniciativas apuntaron a fomentar el aprendizaje e interacción intergeneracional, contribuyendo así a fortalecer los lazos entre la comunidad y los futuros profesionales de la salud. El Proyecto USerena Salud 2395 sigue posicionándose como un modelo de inclusión, educación y bienestar, consolidando a la Universidad de La Serena como un actor clave en la salud comunitaria y cohesión social.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Áreas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Cantera, casa en Villa Talinay, 3 dormitorios, sala comedor, 1 baño, con protecciones y estacionamiento. Llamar a corredora F: 9 95642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465. WhatsApp F: +56 994924427

La Serena, departamento amoblado, Alto Hacienda, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$600.000. F: +56961507404

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 2 horas a \$20.000. Vicuña 415 La Serena F: +56963882227

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, Valle de Elqui, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Ssangyong Actyon Sport 4x2 2014 240.000 Km, color grafito, única dueña, uso sólo en ciudad. Teléfono de contacto +56996174404, sólo por WhatsApp +569 99175795 - +569 84238186 F: .

Dodge Durango 2009 Optimas condiciones, \$7.000.000. F: +56992259736

VENDO - MOTO

Motorrad Custon 2017 1.400 Km, \$1.300.000. F: +56992259736

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Importante Colegio particular subvencionado de la comuna de Vicuña requiere los siguientes profesionales: Docente de Generales, Docentes Especialistas para Segundo Ciclo, Docentes Especialistas Enseñanza Media, Inspectores y Administrativos. Enviar curriculum al mail: rrhhcolegiovicuna@gmail.com

Se requiere profesores de Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaria y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

Colegio de Coquimbo, requiere contratar a profesores de: Lenguaje, Religión, Educación Física,

Educación Básica y Educador Diferencial, para el año escolar 2025. Enviar Curriculum Vitae a: colegioparticular2025coquimbo@gmail.com

Colegio Leonardo da Vinci de Coquimbo solicita contratar Asistencia Técnica Educativa para capacitación a realizar a fines de febrero, dirigida a docentes en el rol de profesor jefe, en cuanto a la importancia del cargo, diferenciar los elementos que la componen y fomentar el vínculo con la comunidad. Las bases estarán publicadas en la página web: www.davincicoquimbo.cl, desde el lunes 23 de diciembre de 2024, para mayor información consultar al correo administracion.central@ldv.cl

Escuela de Lenguaje San José de Monte Patria, necesita Profesora Diferencial o Educadora de Párvulos. Llamar al fono F: 978873485

GENERALES

VENDO

Vendo patente Minimarket con expendio de alcohol H1, para ser

utilizada en la Comuna de La Serena, \$32.000.000, conversable. F: +56978984846 - +56996395496

Vendo sólo Patente Colectivo, \$12.000.000. F: 977108470

Vendo Propiedad Minera de Cobre, 47 hectáreas y 4 Minas de Oro de 20 hectáreas cada una. Excelente ley, por viaje, vendo juntas o por separado. F: 974992545

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

TURISMO

Las Rutas de TourFaryCam hermoso regalo de Navidad: 05.01.2025: 15 días, Cataratas Iguazú, Brasil, Argentina, Paraguay. 20. 01.2025: 11 días, sur con escala Hornopiren. 02.02.2025: 16 días, Mendoza, Mar Del Plata, Buenos Aires, Córdoba

y más. 18.02.2025: Sur con escala Castro. Bus salón cama, sólo cedula de identidad. Sello Sernatur. Invita TourFaryCam. F: 997261329

SÓLO MAYORES

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56941804184

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

EQUIPO EL DÍA / Monte Patria

EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA

Nuevo accidente en la ruta D-55 deja un hombre fallecido

En la tarde de este jueves 19 de diciembre se produjo un accidente con resultado de muerte en la comuna de Monte Patria, cuando un vehículo volcó a un costado de la ruta D-55, en el sector Las Ruinas.

Las causas del siniestro aún están siendo investigadas tal como lo explicó el mayor Fabián Pérez, subcomisario de servicios de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle.

"Alrededor de las 19:30 horas se registró un accidente de tránsito en la ruta D-55, en la comuna de Monte Patria. Un vehículo menor -por causas que se encuentran en etapa de investigación- se volcó fuera de la vía, resultando con el fallecimiento de su conductor, un hombre adulto, en tanto su acompañante, también adulta, sufrió lesiones de diversa consideración", informó la autoridad policial.

Al cierre de esta edición la mujer lesionada fue trasladada al centro asistencial de Monte Patria para tratar sus heridas, aunque no se descartaba la opción de derivarla al Hospital Provincial de Ovalle.

Un vehículo menor volcó en el sector de Las Ruinas provocando la muerte de su conductor, mientras que su acompañante sufrió lesiones de diversa consideración. Las causas del siniestro están siendo investigadas por la SIAT.

Desde el Ministerio Público, en tanto, instruyeron la concurrencia de la SIAT de Carabineros para investigar y esclarecer las circunstancias del fatal accidente.



El vehículo menor volcó a un costado de la vía en el sector de Las Ruinas.

CEDIDA

EN LA SERENA:

SCANIA PRESENTA LA NUEVA GENERACIÓN DE CAMIONES SUPER CON UN AHORRO DE COMBUSTIBLE DE HASTA 8%

Elegida la conurbación La Serena y Coquimbo como la primera escala del norte del país para presentar su nueva línea de camiones de forma oficial, Scania, empresa global que realiza ventas de camiones, buses y servicios en más de 100 países, contó a El Día detalles exclusivos sobre su nueva gama que brinda hasta un 8% de ahorro de combustible.



Presentación de la nueva generación de camiones SUPER Scania en centro de eventos Villa Verla, en La Serena

Scania, líder en soluciones de transporte sustentable, anunció el inicio de la comercialización masiva de su nueva línea de camiones SUPER, marcando un hito al elegir la conurbación Coquimbo-La Serena como la primera zona del norte del país para su presentación. Lanzada hace tres años en Europa, la generación de camiones SUPER ha demostrado su efectividad con experiencias comprobadas de alto rendimiento y bajos costos operativos. Este año, el modelo fue nuevamente reconocido con el premio "Green Truck of the Year", destacándose por su eficiencia en transporte de larga distancia.

La línea SUPER se destaca por un ahorro de combustible del 8%; alcanzando para algunas aplicaciones específicas reducciones aún mayores. Esto es posible gracias a su nueva cadena cinemática, que ofrece menos inyecciones de combustible y por ende menos consumo de este. Ello, combinado con la nueva unidad de optimización de combustible, la caja de cambios y los ejes traseros, otorgan un rendimiento excepcional y una mayor autonomía. En cuanto al portfolio disponible, se ofrece una gama de motor de cuatro potencias, que van desde 420 a 560 hp, y dos cajas de cambio Opticruise diferentes y totalmente rediseñadas. Ahora son hasta 75 kilos más ligeras, con carcasas de aluminio, más fuertes y pequeñas. La cadena cinemática en su conjunto es un sistema integrado y cada pieza funciona al unísono. También el sistema modular de configuraciones de Scania proporciona una mayor optimización de las operaciones de sus clientes, generando beneficios aún mayores.

A LA VANGUARDIA EN TECNOLOGÍA

En conversación exclusiva con El Día, Rodrigo Palomino, gerente regional Zona Norte de Scania, destacó la importancia de este lanzamiento en una región clave para el desarrollo del transporte nacional. Presentó la nueva generación de camiones SUPER, destacando su innovación y el impacto positivo para la industria del transporte en Chile, y mencionó que "elegimos la zona de Coquimbo para hacer el primer lanzamiento de la zona norte".

Sobre las características de los camiones, explicó que "Scania SUPER busca mayor eficiencia con menos combustible. Esto beneficia tanto a la sostenibilidad, con menos emisiones; como al transportista, con ahorros significativos y mayor confortabilidad".

Respecto a los mercados objetivos, añadió que "la gama es súper amplia. Cubrimos desde transporte retail y carretero hasta transporte especial minero, personalizando las soluciones según las necesidades de cada uno de nuestros clientes".

Por otro lado, Palomino detalló las mejoras respecto a modelos anteriores. "Incluyen un nuevo motor, una nueva transmisión y una caja de cambios más eficiente. Además, incorpora sistemas de freno y combustible mejorados, dando un gran paso hacia la eficiencia y la productividad".

"Las configuraciones permiten optimizar la potencia para pendientes o descensos, y nuestros sistemas de seguridad activa incluyen tecnologías como detección de puntos ciegos y asistencia en dirección, asegurando el bienestar y la comodidad para el conductor", finalizó destacando la seguridad y adaptabilidad de los camiones Scania SUPER.

La compañía también presentó el "Super Solutions Pack", un conjunto de beneficios exclusivos que permite a los clientes acceder a descuentos significativos en las unidades, programas de mantención y conectividad. Además de herramientas especiales de financiamiento personalizadas, tales como, tasas de interés preferenciales y programa de Seguros "Scania".

"Incluyen un nuevo motor, una nueva transmisión y una caja de cambios más eficiente. Además, incorpora sistemas de freno y combustible mejorados, dando un gran paso hacia la eficiencia y la productividad"

UF 20.12.24: \$ 38.389,47

DÓLAR COMPRADOR: \$ 990,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 990,70

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: -0,47%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este jueves en 6.699,84 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,48% y cerró en 33.594,95 puntos.

"EMPRENDIENDO EN COMUNIDAD"

Fundación Emprépolis celebra el cierre de año con el éxito de los emprendedores

El presidente de la Fundación Emprépolis, Felipe Del Río encabezó la ceremonia a la que asistieron decenas de personas.

CEDIDA



El encuentro, que fue liderado por el presidente del directorio de la fundación, Felipe Del Río Goudie, así como su vicepresidenta, Mariana Arteaga Vial, refleja el compromiso continuo de dicha institución con el fomento del emprendimiento local y el apoyo integral a quienes buscan consolidar sus negocios.

EQUIPO EL DÍA

La Serena



CEDIDA

El encuentro permitió reunir a una diversidad de participantes, incluyendo emprendedores, miembros del directorio y destacados invitados regionales.

La Fundación Emprépolis celebró el evento "Emprendiendo en Comunidad", marcando el cierre de los programas de emprendimiento Comunidad Emprépolis y Despega, que este año concluyen con su décimo octava y tercera generación, respectivamente. La actividad se llevó a cabo en el local de calle Cisternas 2039 y reunió a una diversidad de participantes, incluyendo emprendedores, miembros del directorio y destacados invitados regionales.

El evento contó con la presencia del presidente del directorio de la fundación, Felipe Del Río Goudie, así como de la vicepresidenta, Mariana Arteaga Vial, quienes estuvieron acompañados por sus hijos y también miembros activos del directorio. Su participación destacó el compromiso continuo de la fundación con el fomento del emprendimiento local y

el apoyo integral a quienes buscan consolidar sus negocios.

Entre los momentos más emotivos del día estuvieron las intervenciones de emprendedores de generaciones anteriores, quienes compartieron cómo su paso por los programas de Emprépolis ha impulsado el crecimiento y la evolución de sus negocios. Estas historias de éxito inspiraron a los presentes, subrayando el impacto positivo de los programas en el ecosistema emprendedor regional.

La jornada también contó con la participación especial de María Teresa Collado, una destacada emprendedora regional y propietaria de Aguas Coquimbo, quien compartió su experiencia y visión sobre los desafíos y oportunidades del emprendimiento en la región. Su testimonio fue un recordatorio del talento y la determinación presentes en el norte de Chile.

Fundación Emprépolis reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible del emprendimiento en la región y agradeció a todos los asistentes por ser parte de esta comunidad que, año tras año, sigue creciendo y transformando vidas. El evento "Emprendiendo en Comunidad" es un fiel reflejo de su misión: apoyar, inspirar y conectar a quienes se atreven a emprender.

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-2-2024**, por sentencia de fecha 20 de noviembre de 2024, declaró la interdicción definitiva por demencia de **MAGDALENA SONIA CAVALLO PEÑA**, cédula identidad **4.471.079-K**, quedando privada de la administración de sus bienes. Designándose como curadora definitiva a su hija **BRÍGIDA PATRICIA SUÁREZ CAVALLO**, cédula identidad **9.213.538-1**, eximiéndosele obligación rendir fianza y reducir a escritura pública dicha sentencia, sirviendo copia de esta de suficiente título y discernimiento. **Secretaria. La Serena, 06 de diciembre de 2024.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD

EXTRACTO

ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 6º PISO, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL C-2940-2021, CARATULADOS "BANCO ESTADO CON LILLO", JUICIO EJECUTIVO, SE REMATARA 30 DICIEMBRE 2024, 12:00 HORAS, SECRETARIA TRIBUNAL, PROPIEDAD UBICADA COMUNA COQUIMBO, CALLE HUMBERTO RIVERA 1452 CJTO. PORTAL SAN RAMON, INSCRITA FS.16455, Nº7953, REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAÍCES COQUIMBO, AÑO 2017. MINIMO SUBASTA \$53.303.457.- PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO TRES DIAS HABILES SIGUIENTES FECHA REMATE. PARA TENER DERECHO PARTICIPAR INTERESADOS DEBERAN RENDIR GARANTIA EQUIVALENTE 10% MINIMO CONFORME BASES REMATE, MEDIANTE VALE VISTA A NOMBRE JUZGADO. DEMAS BASES Y ANTECEDENTES SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

SANDRA PAULINA MUÑOZ LÓPEZ
SECRETARIO PJUD

COLEGIO DE COQUIMBO DE SUBVENCIÓN COMPARTIDA CON CARRERA DOCENTE,

Invita a profesionales del sector a postular a su planta académica 2025 en los siguientes cargos:

- ◆ Docentes de Educación Básica; Generalistas y con Mención.
- ◆ Docentes de Educación Media de todas las especialidades.
- ◆ Educadoras Diferencial. Todos los ciclos.
- ◆ Educadoras de Párvulos.
- ◆ Asistentes de Párvulos.
- ◆ Asistentes de Aula.
- ◆ Psicopedagogas.
- ◆ Grado Técnico en Educación Diferencial.
- ◆ Monitores Académicos de:
- ◆ Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Vóleybol y Fútbol.
- ◆ Inspectores Educativos.

Recepción de Antecedentes
Documentación completa: Currículum, Certificado de Antecedentes, Carta de Recomendación (Si las tuviera) y Certificado de Tramo (Docentes). Enviar vía on-line a:

recibo.cvtae@gmail.com

CON EL APOYO DE EMPRESARIOS

Coquimbo se proyecta a través de una corporación hacia 2030

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Como una instancia en donde pudieron conocer las acciones realizadas por la municipalidad de Coquimbo durante los últimos años, cambiando el rostro de la comuna, el seminario empresarial "Transforma Coquimbo", reunió a los más importantes empresarios y representantes de gremios productivos de la comuna. La instancia permitió iniciar y reforzar un trabajo conjunto con el mundo privado para avanzar hacia el desarrollo y convertir a la comuna-puerto en la ciudad más importante del norte de Chile.

En la actividad se entregó un detalle respecto al estado en que la actual administración recibió el municipio y la comuna en 2021, tanto en el ámbito financiero como ejecución de proyectos; además de realizar un resumen de las principales iniciativas e intervenciones ejecutadas durante estos últimos cuatro años.

En detalle, entre 2021 y 2024 se cuentan 89 iniciativas terminadas por un monto de inversión de más de 21 mil millones de pesos; 39 proyectos en ejecución por más de 17 mil millones de pesos y 62 iniciativas con recursos adjudicados, por cerca de 18 mil millones de pesos, todas con recursos municipales como sectoriales.

Entre las obras realizadas se cuentan la remodelación del Paseo Empalme, la creación del Centro para el Bienestar del Adulto Mayor "Armonía", la implementación del Auditorio Municipal en el Edificio Consistorial, el mejoramiento y remodelación del Parque O'Higgins y el área de servicio en Tierras Blancas.

FUTURA CORPORACION COQUIMBO 2030

Al respecto, el alcalde Ali Manouchehri, agradeció el apoyo entregado por el mundo privado que acogieron la invitación a este seminario, considerando que son actores protagonistas si la comuna pretende dar un salto mayor al desarrollo. En tal sentido, los invitó a ser partícipes en la futura Corporación Coquimbo 2030, que busca unir a diversos actores para avanzar en los desafíos económicos, productivos, sociales y culturales de la comuna.

"Necesitamos tener una efectiva comunicación con el mundo privado y por lo mismo desarrollamos esta actividad donde participaron distintos actores para poder conversar acerca de lo que nosotros estamos planteando del Coquimbo 2030, lo que nos per-

El seminario empresarial "Transforma Coquimbo", reunió a representantes del mundo privado con el alcalde de la comuna-puerto, Ali Manouchehri, con el objetivo de caminar unidos de cara a la futura Corporación Coquimbo que busca reunir a los actores locales y avanzar en materia económica, productiva, social y cultural.



EL DÍA

El seminario empresarial "Transforma Coquimbo" que lideró el alcalde Ali Manouchehri, reunió a los más importantes empresarios y representantes de gremios productivos de la comuna.



EL DÍA

"Necesitamos tener una efectiva comunicación con el mundo privado y por lo mismo desarrollamos esta actividad donde participaron distintos actores para poder conversar acerca de lo que nosotros estamos planteando del Coquimbo 2030", aseguró la primera autoridad comunal de Coquimbo.

mite también hacer más efectivo el desarrollo de una corporación con una visión compartida con el privado de lo que van a ser los próximos años y el futuro y desarrollo de la maravillosa comuna de Coquimbo", planteó el edil de la comuna-puerto.

APOYO EMPRESARIAL

La instancia permitió también reconocer a un destacado empresario de la zona como es Fernando Sánchez

Alen, quien con más de 58 años de trabajo y una visión de futuro ha sido vital para el crecimiento de la comuna-puerto con históricas tiendas como El Ferrocarril o la fábrica de colchones Celta, que hoy es reconocida a nivel nacional y que ha dado empleo a cientos de familias coquimbanas.

Sánchez Alen, quien se declara coquimbano y aurinegro "por encima de todo", destacó que "estamos dispuestos a ayudar, a responder

al llamado del alcalde para que los empresarios hagamos todo lo posible por hermosear Coquimbo y ayudar en eso. Tenemos que actuar en conjunto, porque a todos nos corresponde y todos los empresarios tenemos un gran cariño por Coquimbo, igual que lo que demuestra el señor alcalde y todo su equipo. Por lo que pudimos ver hay grandes proyectos y nosotros vamos a estar ahí, al pie del cañón para colaborar en lo que podamos", consignó el empresario.

Impresionado por los avances que se han conseguido en la comuna puerto, Francisco Puga Medina, presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional, CIDERE, destacó que, "es impresionante como Coquimbo ha avanzado en estos cuatro años. Es una comuna cada vez más hermosa. También se está viendo el nivel de inversión en proyectos que van a generar empleo, van a mejorar la calidad de vida para que sea mucho más atractivo y sustentable".

En ese sentido, recalzó que "vamos a estar apoyando de todas maneras y participando de la corporación que va a permitir un tremendo desarrollo. El desafío es cómo generamos empleo y cómo atraemos la inversión, por lo tanto, cualquier instancia que nos inviten a participar, vamos a estar siempre".

Misma disposición que planteó Arturo Castillo, presidente de la Asociación Gremial de Industriales de Coquimbo, ASOINCO. "La industria es un pilar fundamental para el desarrollo de las comunas, así que felicitaciones al alcalde, agradezco la invitación y creo que tenemos mucho que hacer todos los sectores, tanto los privados como el sector público", concluyó.

OBRAS A EJECUTAR

Por otra parte, se presentaron también las grandes obras que se espera iniciar y ejecutar de aquí a 2030 como el Parque Humedal El Culebrón, el Parque La Pampilla, el Paseo La Herradura, el Hospital de Coquimbo, la Circunvalación Eje Cisternas, la reactivación del Barrio Inglés, el Museo de Historia, el Plan Tongoy, el Plan Guanaqueros y el Plan Rural. También destaca la construcción de un teleférico, el Parque Cruz del Tercer Milenio, la Rueda de la Fortuna, el Mercado del Mar, el mejoramiento del Borde Costero y el mejoramiento Integral del centro.

FISCALIZACIÓN LA HARÁ EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Académica de la UCN explica detalles de la llamada Ley Antievasión

Según la profesional la nueva norma busca que los negocios informales paguen los impuestos correspondientes y, eventualmente, se formalicen. Comenzará a aplicarse paulatinamente entre 2025 y 2026.



CEDIDA

María José Tapia, académica de la Universidad Católica del Norte, explicó algunos detalles de la llamada Ley Antievasión.

OSCAR ROSALES CID / Coquimbo

La académica de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, María José Tapia Fraile, explicó los alcances de la nueva Ley Antievasión que comenzará a regir el próximo año de manera paulatina hasta su definitiva implementación en 2026.

La nueva norma, que fue promulgada en el mes de octubre y que establece que los bancos e instituciones financieras deberán informar al Servicio de Impuestos Internos, SII, sobre cuentas que superen las 50 transferencias en un mes o 100 en 6 meses, ha generado algún grado de incertidumbre y

confusión en la comunidad, por lo que la académica respondió a algunas de estas dudas.

En esa línea, lo primero que aclara es que la ley N° 21.713 de cumplimiento de obligaciones tributarias "consagra una serie de modificaciones legales en materia tributaria, habiendo normas que se aplicarán desde su publicación, es decir, que ya entraron en vigencia. Mientras que otras modificaciones comenzarán a regir durante 2025 y

2026. En particular, lo que dice relación con la información que deben llevar a cabo los bancos e instituciones financieras sobre los abonos en cuentas, particularmente los que superen las 50 transferencias por mes o 100 en un periodo de seis meses, que comienza a regir en abril del año 2025", señaló.

Por otra parte, Tapia dijo que el SII diferenciará entre actividades comerciales y personales "utilizando los informes de transferencias para iniciar procesos de fiscalización, destinados a evaluar si una persona recibió esa

cantidad de transferencias por motivos que no dicen relación con la venta de productos o prestación de servicios".

En esa línea, citó como ejemplo, el pago de actividades sociales o familiares, actividades solidarias, o bien, si es que esa persona vende productos o presta servicios de manera informal.

Es decir, "sin haber iniciado actividades ante el SII. Incluso se puede agregar un tercer grupo de casos: aquellos contribuyentes que iniciaron actividades ante el SII, pero no están cumpliendo sus obligaciones tributarias correctamente, como no emitir documentos tributarios al recibir transferencias", indicó.

Con respecto a las sanciones para quienes intenten eludir la normativa y se determine la existencia de elusión tributaria, "se puede ver expuesto al pago del impuesto que resulte adeudado, con reajustes, intereses y multas. Asimismo, si se determina que la actividad fue dolosa, puede verse expuesto a penas privativas de libertad asociadas a la comisión de delitos tributarios", precisó.

Ahora bien, para determinar si la actividad se enmarca en las hipótesis de exclusión del SII "se requerirá a esa persona que le remita toda la información y antecedentes necesarios para acreditar, por ejemplo, que esas transferencias se efectuaron en un contexto de actividades de tesorero de curso, por ejemplo, o en otras actividades. La unidad encargada del procedimiento de fiscalización será el Departamento de Normas Generales Antielusión del SII en coordinación con la Dirección Regional o Dirección de Grandes Contribuyentes, según corresponda", explicó.

Finalmente, la académica de la UCN, recordó que la elusión tributaria es una preocupación a nivel global, ya que, debido a ello, disminuye la recaudación, cuestión que afecta a las arcas fiscales, y por eso varios países han propuesto distintas estrategias para combatirla.

REQUERIMIENTO DE AVISO

El Hospital de Illapel requiere contratar la compra de un aviso publicitario en diarios de circulación local, regional o nacional donde se pueda publicitar el link que se detalla, en este se encuentra toda la información sobre el requerimiento del inmueble en cuestión:

<https://www.hospitalillapel.cl/institucional/2024/12/16/cotizacion-por-el-arriendo-de-dependencias/>

COLEGIOS MARÍA EDUCA, (con carrera docente),

Requiere antecedentes para renovación de base de datos para los siguientes cargos:

1. DOCENTES.
2. DOCENTES DIRECTIVOS.
3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
4. AUXILIARES DE SERVICIOS.

Los interesados (as) deben enviar antecedentes a postulaciones.colegios2018@gmail.com

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacias A.L.A. Linares 703.
	OVALLE
	Farmacia Sana Sana. Libertad 249.

Santoral

Abraham/Isaac/Jacob

Puzzle

Sudoku

	1			8		5	4	
		5		7			9	
		2			1	6		
6				1			5	
4			3					6
	2		9	4				8
		6	2			7		
	8			5		1		
	3	9		6				2

5	2	4	8	9	1	6	3	7
3	6	1	5	7	4	8	2	9
9	8	7	3	4	2	6	1	5
8	3	7	6	4	9	1	5	2
6	4	7	8	3	2	5	9	1
6	9	3	8	1	7	2	5	4
8	4	2	5	9	1	6	3	7
3	6	5	4	7	2	8	9	1
9	1	7	6	8	3	5	4	2

SOLUCIÓN

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

COMUNA DE CANELA - PROVINCIA DE CHOAPA - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos ubicado en el sector de Huentelauquen, comuna de Canela, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, individualizados en el plano N° 04202 – 16542 C.R. de fecha octubre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales, la individualización y los deslindes particulares, es de acuerdo al siguiente detalle:

CALETA PESQUERA HUENTELAUQUEN, Sector Huentelauquen. Superficie: 778,35 metros cuadrados.

NORTE: Terrenos de Playa de Mar, en línea quebrada de cuatro trazos de 14,30 metros, 12,70 metros, 17,07 metros y 25,09 metros definidos entre los vértices 7-8-9-10-1 respectivamente;

ESTE: Terrenos de Playa de Mar, en línea recta de 9,42 metros definida entre los vértices 1-2 y en trazo discontinuo Propiedad Fiscal en línea quebrada de dos trazos de 13,30 metros y 14,40 metros definidos entre los vértices 4-5-6 respectivamente;

SUR : Propiedad Fiscal, en línea en línea quebrada de tres trazos de 32,14 metros, 13,70 metros y 16,80 metros definidos entre los vértices 2-F-3-4 respectivamente;

OESTE : Terrenos de Playa de Mar, en línea recta de 38,32 metros definida entre los vértices 6-7.

El Dominio de los terrenos, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en los Artículos 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. El terreno citado se individualiza en el plano N° 04202 – 16542 C.R., de fecha octubre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales. Se da aviso a terceros interesados, a fin de que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Los Vilos.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑAN
Secretaria Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Región de Coquimbo
PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del D.S. N°40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante Resolución Exenta N°202404001106 de fecha 09 de diciembre de 2024, la Directora Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, ha resuelto dar inicio a un proceso de Participación Ciudadana por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la Ley N°19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado **“Modificación Proyecto Planta Los Mantos: Implementación depósito de relaves de filtrados y extensión de vida útil”**, del Titular Minera BMR SpA.

El proyecto se ubicará en la Región de Coquimbo, Provincia del Limarí, en la comuna de Punitaqui.

Corresponde a una modificación del Proyecto Planta Los Mantos mediante la construcción, operación y cierre de un depósito de relaves filtrados con su respectiva Planta de filtrado y a la extensión de la vida útil de Planta Los Mantos por un periodo de 10 años desde la implementación de la Planta de Filtrado hasta el término de la fase de cierre, sin incrementar la tasa de procesamiento actual de mineral aprobada para 3.000 tpd de mineral. Adicionalmente, con el propósito de reducir nuevas áreas de intervención, se ha proyectado que el nuevo depósito de relaves filtrados se implemente sobre el depósito de relaves espesados existente.

Cualquier persona, natural o jurídica, podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del D.S. N°40/2012, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en: Sitio web www.sea.gob.cl

Karina Fuentes Santander
Directora Regional (S) Región de Coquimbo
Servicio de Evaluación Ambiental

Universidad Santo Tomás La Serena entrega más de 300 nuevos profesionales para la Región de Coquimbo

A mediados del mes de diciembre se realizó la ceremonia de titulación de la Universidad Santo Tomás, la cual permitió a los estudiantes de 12 carreras con las que cuenta la institución, obtener su título profesional de mano de sus docentes y autoridades de la casa de estudios. Las carreras participantes de la actividad fueron Psicología, Enfermería, Trabajo Social, Ingeniería Comercial, Educación Diferencial, Nutrición y Dietética, Derecho, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica, Licenciatura Trabajo Social y Educación Física.



Carrera de Psicología



Carrera de Enfermería



Carrera de Trabajo Social



Carrera de Ingeniería Comercial



Carrera de Educación Diferencial



Carrera de Licenciatura en Trabajo Social



Carrera de Derecho



Carrera de Kinesiología



Carrera de Terapia Ocupacional



Carrera de Tecnología Médica



Carrera de Nutrición y Dietética



Carrera de Educación Física